



## **américa-europa de regiones y ciudades**

Portal de Santa Madrona, 12, planta 19, puerta 1  
08001 Barcelona  
Telf (00.34.93) 302.75.69 fax (00.34.93) 302.14.44  
info@aeryc.org

# **Conclusiones y Resultados de la VI Conferencia Anual AERYC Cohesión Social y Gobernanza democrática: Para unas regiones y ciudades más inclusivas**

Celebrada en Barcelona (España) los días 1 y 2 de diciembre de 2008

Secretaría Técnica Permanente AERYC  
Fundación Ciudadanía y Buen Gobierno  
Diciembre 2008



Portal de Santa Madrona, 12  
08001 Barcelona  
Telf (00.34.93) 302.75.69  
Fax (00.34.93) 302.14.44  
[info@cybg.org](mailto:info@cybg.org)  
[www.cybg.org](http://www.cybg.org)

## Previo

AERYC es un movimiento de ámbito europeo y latinoamericano que agrupa a personas con cargos directivos en gobiernos, fundamentalmente regionales y urbanos, en fundaciones y en asociaciones de ciudades, cuyo objetivo es desarrollar y ejercer la gobernanza o la gestión estratégica territorial. AERYC persigue el intercambio de conocimientos y experiencias, de planteamientos y prácticas políticas y de gestión de redes, en el marco de la gobernanza. Pretende proyectar la gobernanza territorial y, en especial, la gestión de interdependencias entre ciudades y regiones, como clave del progreso humano contemporáneo.

Es decir, entre los objetivos perseguidos por AERYC destacan:

- Promover, fortalecer y consolidar la gobernanza y su instrumento, la gestión estratégica, en regiones y ciudades.
- Favorecer la gobernabilidad regional en base a las redes de ciudades. En particular, fomentar la elaboración de estrategias territoriales compartidas, los procesos de colaboración institucional, de cooperación pública y privada y participación ciudadana.

Constituida como una estructura permanente de colaboración y cooperación internacional entre los gobiernos regionales, Estados Federados, Comunidades Autónomas y Ciudades, la red AERYC tiene por función favorecer el intercambio de estrategias, políticas públicas, métodos, técnicas y buenas prácticas de gestión útiles entre responsables políticos o gestores públicos.

El Encuentro Anual de AERYC es un marco relacional privilegiado para:

- Intercambiar perspectivas en relación a la forma de gobernar los territorios, promoviendo una reflexión común, el aprendizaje y la identificación de buenas prácticas y propuestas de futuro.
- Crear vínculos y fortalecer conexiones entre diferentes gobiernos y experiencias, agentes sociales públicos y privados, entidades y profesionales para fortalecer el desarrollo de la gobernanza territorial democrática.
- Aprovechar todo el potencial de percepción, reflexión y conocimiento que ayuden a identificar necesidades, recoger propuestas y dar a conocer buenas prácticas, a fin de generar

ideas y recomendaciones a las autoridades y servidores democráticos del territorio en que se desarrolla el encuentro.

La VI Conferencia Internacional de AERYC ha tenido por finalidad analizar la cohesión social de los territorios en toda su complejidad económica, social, territorial y de gestión pública, e identificar los principales criterios de actuación para la elaboración de políticas en los ámbitos de las ciudades y las regiones.

Las principales características de la Conferencia, que le han dado un carácter singular en relación a otros espacios en los que se ha tratado tanto el tema de la cohesión social como de la gobernanza democrática, son:

- El análisis de la cohesión social desde la perspectiva de las recientes investigaciones sobre el desarrollo económico y social en la era info-global o sociedad red (Sen, Stiglitz, Laudes, Castells, Putnam, entre otros), en las que se considera la necesidad de una cohesión social previa, entendida como fortalecimiento de la capacidad de organización y acción de las ciudades, de las capacidades de los principales actores y sectores de la ciudadanía, del empoderamiento ciudadano, a fin de conseguir un desarrollo social sostenido y sostenible. Eso significa que las políticas de cohesión social ya no se entienden como resultado de unas políticas distributivas posteriores al desarrollo de la producción y la renta, sino que la cohesión social precede al desarrollo económico y social.
- La relación entre la ciudadanía y el gobierno democrático territorial, propia del nuevo arte de gobernar denominado gobernanza democrática, en que el gobierno aparece como organizador colectivo (es decir, más gestor relacional o de las interdependencias que proveedor de recursos y gestor de servicios), abre un nuevo enfoque a la gestión y articulación de las políticas y programas que tienen a la cohesión social como finalidad.
- La cohesión social y la inclusión sociales son un objetivo compartido por una amplia diversidad de políticas, territoriales, urbanísticas, de seguridad ciudadana, de promoción económica y empleo, de atención social, entre otras, aunque las políticas de acción social y servicios sociales constituyan su principal eje vertebrador.

El Ayuntamiento de Barcelona, a través de la Tenencia de Alcaldía de Acción Social y Ciudadanía ha sido el organizador de la VI Conferencia de este movimiento internacional. El Ayuntamiento de Barcelona ha optado por hacer de la cohesión social la principal prioridad de su política municipal. Además, desde el año 2003

Barcelona ha sido una ciudad pionera en el desarrollo de la gobernanza democrática en el ámbito de la acción social y ciudadana.

Como viene siendo habitual en todos los encuentros de AERYC, se utilizan diferentes metodologías de trabajo, de debate y de participación (ponencias marco y paneles de presentaciones y análisis de experiencias locales y regionales). Para centrar el debate, en esta ocasión, las sesiones de trabajo se han organizado a través de dos conferencias inaugurales. Para facilitar el trabajo participativo, se explicaron detalladamente unas primeras conclusiones sobre gobernanza y cohesión social. Se trata de las principales tesis desarrolladas por AERYC y que conforman su bagaje teórico. Éstas, junto con las conferencias inaugurales y complementadas por las experiencias AERYC internacionales y las experiencias territoriales que han sido expuestas en los seis grupos de trabajo han servido para generar el debate. Así, al final de las jornadas, se habrán desarrollado, ampliado y enriquecido con la participación de los asistentes (cuestionario y aportaciones).

## Conclusiones presentadas para el debate

Bajo el título de “Cohesión Social y Gobernanza democrática”, se presentaron los principales temas claves sobre los que debatir durante la VI conferencia AERYC.

Estas conclusiones, o tesis fruto del bagaje teórico del movimiento AERYC, fueron un total de 53, organizadas en seis apartados o bloques temáticos:

1. Cohesión social y Cohesión territorial
2. Políticas de cohesión social y globalización: el papel de las ciudades y las regiones
3. Capital político y participación ciudadana en la generación de ciudades inclusivas
4. La cohesión social y el desarrollo humano
5. Las políticas públicas de inclusión social en el marco de la gobernanza
6. Las ciudades abiertas: Los flujos de personas y el impacto de la diversidad en la internacionalización y cohesión social de las ciudades

A continuación se transcriben las conclusiones presentadas para el debate y posterior priorización.

## Conclusiones Generales

1. **El desarrollo humano es un concepto amplio** que incluye objetivos de crecimiento de la renta, generación de empleo, igualdad de oportunidades, sostenibilidad medio ambiental y profundización de la democracia. A efectos analíticos, las Naciones Unidas definen el Índice de Desarrollo Humano (IDH) sobre la base de tres variables combinadas: expectativa de vida, conquistas educativas (alfabetización, promedio de años de educación formal, estudios superiores) y nivel de ingreso relativo al contexto.
2. **Desde la perspectiva del desarrollo humano, particular mención requiere la pobreza.** Ésta, en términos absolutos, es la situación en que no se pueden satisfacer los mínimos vitales de subsistencia. Se mide sobre la base del umbral de 1,5 dólares al día y se aplica en países con un IDH bajo. Por su parte, la pobreza relativa es la situación en que no es posible acceder a un nivel de vida mínimamente adecuado en el contexto de referencia. Esta medida concuerda más con el

análisis de la desigualdad que con la privación absoluta, y se aplica en países con un IDH alto.

3. **La pobreza bloquea el potencial de desarrollo económico, social y humano de las ciudades, regiones y países.** Aunque el desarrollo económico sea clave en pos de la reducción de la pobreza, a su vez ésta dificulta el hecho de conseguir tasas de crecimiento sostenidas. Por tanto, las políticas económicas deben tener por objetivo el desarrollo humano y su expresión convivencial: la cohesión social.

4. Conceptualmente hablando, **la cohesión social presupone:**

- **La reducción de brechas sociales** y una orientación social del gasto público.
- La existencia de una **visión compartida** de modelo de territorio entre los principales actores y sectores ciudadanos.
- La presencia de un amplio **sentimiento de arraigo** al lugar, flexible y abierto al cambio.
- La **capacidad ciudadana de organización y acción** de un territorio para afrontar sus propios retos económicos, sociales, político-democráticos y de sostenibilidad como elemento clave para el desarrollo endógeno.
- El **reconocimiento de las diferencias** entre grupos y personas (que no desigualdades) como valor positivo, enriquecedor de los lazos sociales.
- El **desarrollo de fuertes relaciones sociales** (en parte, de tipo comunitario) en entornos diversos: trabajo, escuelas, barrios.
- La garantía de **proporcionar igualdad de oportunidades** de todas las personas para que puedan desarrollar una vida digna y autónoma.

5. **La cohesión social es la base del desarrollo económico y no a la inversa.** Las políticas generadoras de cohesión social deben estar en el centro de la agenda política de los gobiernos locales y regionales de este siglo, junto con los recursos humanos, infraestructurales y financieros que se requieran para su desarrollo. Eso es especialmente importante

para que el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sea una realidad.<sup>1</sup>

6. **Es fundamental la participación de la ciudadanía en las políticas generadoras de cohesión social.** Ésta es una precondition necesaria para mejorar a corto plazo y de manera tangible la calidad de vida de las personas que se encuentren en riesgo social, así como para asegurar la afirmación de sus derechos.
7. Que las políticas locales de cohesión social se centren únicamente en lo que la administración pública pueda ofrecer en materia de servicios públicos resulta a todas luces insuficiente, dada la importancia de los recursos sociales que existen en la ciudad (diversos operadores que ejercen en el ámbito de bienestar social). **El tránsito hacia sociedades cohesionadas, pues, debe caminarse en el escenario de la gobernanza. Entendemos por gobernanza la política de gestión relacional o gestión de las interdependencias** para la construcción colectiva del desarrollo humano.

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 1. Cohesión Social y Cohesión Territorial

8. La cohesión territorial se entiende como desarrollo territorial guiado por los valores de sostenibilidad y ordenación equilibrada del territorio.
9. La cohesión social y territorial son dos caras de la misma moneda, si se entiende que el territorio es el hábitat de las personas. Por este motivo, la cohesión territorial debe desarrollarse en base a criterios sociales.
10. El desarrollo económico y social de los territorios es fundamentalmente endógeno.
11. Las claves de la cohesión territorial son:
  - El desarrollo espacial policéntrico y una nueva relación entre campo y ciudad.

---

<sup>1</sup> Los objetivos son: 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre; 2. Lograr la enseñanza primaria universal; 3. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer; 4. Reducir la mortalidad infantil; 5. Mejorar la salud materna; 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

- Acceso equivalente a las infraestructuras, equipamientos, y conocimiento.
  - Gestión sostenible de la naturaleza y del patrimonio cultural.
12. El territorio es un concepto variable que se define en función de la estrategia. (las estrategias definen el territorio y no a la inversa)
13. **Hay que adoptar la cultura del trabajo en red.** Una red es un sistema de relación que implica a un conjunto de actores que mantienen relaciones definidas y están unidos directa o indirectamente mediante compromisos de información y acción (política y/o funcionalmente orientadas, para nuestro caso). Por tanto, **es preciso entender la región como sistema de ciudades y municipios, y desarrollar el gobierno multinivel y multiactorial para impulsar un desarrollo reductor de los desequilibrios sociales.**
14. La ciudad real, es decir, el ámbito territorial donde acontecen los principales procesos de producción y reproducción de la vida cotidiana, a menudo es el área o región metropolitana. Por ello, es preciso la coordinación intermunicipal para abordar los temas de cohesión social y territorial.

## Conclusiones del grupo de trabajo 2.

### Políticas de Cohesión Social y Globalización: El papel de las ciudades y las regiones

15. **La tendencia demográfica implica un proceso urbanizador que se concreta en el desarrollo de las ciudades y su relación de interdependencia.** Efectivamente, hoy día se calcula que la mitad de la población humana, 3.300 millones de personas, vive en el ámbito urbano. Se estima que en 2030 esta población llegue a ser del 61%.
16. **Las ciudades, así como las regiones metropolitanas, constituyen los espacios de la globalización.** En ellas se articulan los procesos económicos globales (productivos, de mercados de capitales, inversiones y comercio) y están conectadas por redes de comunicación, sistemas logísticos y de transporte e información que permiten articular los ámbitos local y global.
17. En aras de la cohesión social, **las ciudades deben ser los lugares privilegiados de la cooperación exterior.** En ellas



no sólo se concentra la mayoría de la población y las grandes bolsas de pobreza y marginación sociales, sino que además son el principal motor de desarrollo de los países, y de lucha contra la pobreza.

18. **La cooperación al desarrollo no puede sostenerse en un flujo de recursos unidireccional como elemento central de la relación entre ciudades y regiones.** Este es un esquema asimétrico entre donante y receptor que desconsidera las realidades de los sujetos objeto de cooperación. Si la cooperación no se inserta en una estrategia propia de los gobiernos locales y regionales, apenas impactará en la cohesión social y el desarrollo humano.
19. **La cooperación descentralizada pública constituye un instrumento eficaz para impulsar la solidaridad internacional.** Con este fin se deben fortalecer las redes y las organizaciones de los gobiernos locales, y en particular la organización mundial unificada.
20. **Hoy se imponen los criterios de horizontalidad que propone la Cooperación Descentralizada Pública (CDP):** relación simétrica y de doble sentido que implica intercambio en pie de igualdad y aprendizaje mutuo. Este tipo de cooperación tiene la virtud de incidir en la construcción de capacidades más que en la cobertura directa de necesidades. Eso muestra el vínculo entre gobernanza democrática y ayuda al desarrollo.
21. **Las estructuras y la calidad de la gobernanza constituyen los factores determinantes de la cohesión social o el conflicto en los países, las regiones y las ciudades.** El éxito o fracaso del desarrollo económico, la conservación o el deterioro del entorno natural, y el respeto o la violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales dependen de la capacidad de gestionar lo público y del liderazgo democrático para articular el interés general y dinamizar al conjunto de la sociedad hacia metas de desarrollo humano.

### Conclusiones del Grupo de Trabajo 3. Capital político y participación ciudadana en la generación de ciudades inclusivas

22. **El capital político es un factor básico de desarrollo humano,** principalmente por su capacidad de representación

para vertebrar el interés general considerando los intereses legítimos de los diferentes sectores y grupos de la población.

23. **El gobierno democrático ejerce la representación ciudadana** a través de dos vías principales: asumiendo intereses generales del territorio y gestionando los fondos públicos puestos a su disposición por la ciudadanía. A su vez, el gobierno democrático debe fomentar la cultura ciudadana en la dirección de la consecución de bienes colectivos y en la observación de las leyes legitimadas por el proceso democrático.
24. **La participación ciudadana garantiza la calidad de la representación democrática**, pero no la sustituye. A su vez, la participación debe entenderse cada vez más como corresponsabilidad del proceso decisorial y como compromiso colectivo en el hacer ciudad. La participación ciudadana, con implicación efectiva de la sociedad civil, facilita la efectividad y la perdurabilidad de las políticas destinadas a generar cohesión social.
25. **La crisis del modo de gobernar denominado “gerencialismo” implica la valorización de la política** frente a la gestión y la participación ciudadana entendida como mero derecho a la protesta o bien a la consulta.
26. **La gestión relacional es el principal instrumento de los gobiernos democráticos territoriales para fortalecer la cohesión social** como base del desarrollo humano. Desde esta perspectiva, los gobiernos locales deben establecer canales de participación efectiva funcional a la consecución de objetivos de desarrollo allá donde sea necesario, considerando el contexto territorial, el conjunto de actores de la sociedad civil, y los puntos de entrada temáticos como vivienda, provisión de servicios públicos o empleo, por ejemplo.
27. La multiplicidad de canales y espacios de participación de las organizaciones de la sociedad civil, junto con la capacidad de los gobiernos locales de crear puentes con estos actores, constituyen elementos clave para ensayar nuevos espacios de participación política. **Hay que considerar el hecho de que el espacio público de participación política es hoy muy diverso y que debe ser entendido desde la diversidad de tiempos y lugares que definen la vida cotidiana.**

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 4. Cohesión Social y Desarrollo Humano

28. **La democracia es un bien básico para las personas**, no puede entenderse ni como resultado, ni como medio del desarrollo económico, es un valor que preside el desarrollo humano integral.
29. **Los objetivos de desarrollo humano deben ser comunes a todas las políticas**, no tiene porque haber contradicción entre medio físico y humano, ni entre política urbana y política social. Existe un urbanismo socialmente revitalizador e inclusivo, de la misma manera que existen políticas sociales que legitiman desigualdades sociales y desequilibrios territoriales.
30. La proximidad al lugar en el que se establecen las relaciones e interacciones sociales con mayor impacto y significación, hace que **el fortalecimiento de los gobiernos locales como proveedores de servicios y, fundamentalmente, como gestores relacionales, sea básico para la cohesión social**.
31. Los gobiernos locales y regionales son actores fundamentales de las políticas de cohesión e inclusión social en los territorios. Debido a las diferentes competencias políticas entre diversos niveles de gobierno (local, metropolitano, regional, nacional y transnacional) **resulta necesaria una articulación multinivel que asegure un encaje adecuado entre la política local de inclusión y las políticas supralocales**.
32. Es necesario también **reclamar a los poderes estatales más participación en las competencias clave para la inclusión social, así como una mayor descentralización de recursos** para que los gobiernos locales puedan sostener tales políticas. La eficacia de las políticas de inclusión depende en buena medida del nivel de descentralización y recursos existentes.
33. **La exclusión social es un concepto multidimensional y dinámico**. Se define como el proceso por el que determinadas personas y grupos ven sistemáticamente bloqueado su acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma dentro de los niveles sociales determinados por las instituciones y los valores en un contexto dado. La pobreza (insuficiencia de renta para la subsistencia) forma parte del acervo conceptual de la exclusión social.

34. **Desde la perspectiva de la inclusión económica, es preciso generar políticas de empleo proactivas**, en las que exista una articulación entre educación, formación profesional y los sectores productivos especialmente en aquellos ámbitos en los que se produzca una mayor demanda. Por otra parte, estas políticas adquieren toda su eficacia inclusiva si se elaboran con criterios de actuación territoriales y de proximidad.
35. **En las ciudades y regiones de América y Europa emerge un nuevo tema que incide en las relaciones de desigualdad: la disposición de tiempo para las personas**, su distribución por género, edad, clase social, segmento cultural, así como su apropiación y uso. Las políticas de inclusión deben estar pensadas para generar igualdad en relación a todos los segmentos de la población tradicionalmente excluidos (minorías étnicas, personas migrantes, personas mayores, etc.).
36. **La equidad de género tiene un efecto multiplicador en todas las políticas de igualdad de oportunidades**. Toda política destinada a generar cohesión e inclusión sociales debe constituirse en vehículo de superación de las desigualdades de género; tiene, desde el punto de vista de la cultura ciudadana, que promover un acuerdo convivencial entre hombres y mujeres de carácter igualitario y respetuoso con las diferencias por razón de sexo u orientación sexual.
37. **La calidad de la educación** como servicio público universal y como compromiso ciudadano **es fundamental para promover la igualdad de oportunidades**, una ciudadanía crítica y para garantizar el empleo de calidad en el marco de la economía global, sustentada en el conocimiento. En este sentido, conviene tomar de referencia el conjunto de propuestas que derivan de la Carta de Ciudades Educadoras (2004).
38. **Las políticas sociales eficaces generan autonomía**. Se orientan a mejorar las capacidades de personas y grupos para que estos puedan alcanzar los objetivos personales y sociales que se plantean, de modo compatible con los derechos humanos.
39. **El deterioro del medio ambiente va en detrimento directo del derecho de las personas al desarrollo**, lo que afecta a los grupos socialmente más vulnerables, y perjudica la mejor y más eficiente asignación de recursos públicos. El buen gobierno del medio ambiente sólo es posible a través de un

amplio acuerdo de gobierno multinivel, los sectores productivos, y la ciudadanía.

## Grupo de Trabajo 5.

### Las políticas locales de inclusión social

40. **La inclusión social es un paradigma de acción política propio de la modernidad avanzada o reflexiva.** Las desigualdades sociales contemporáneas ya no se miden únicamente por criterios económicos, aunque éstos continúen siendo fundamentales. Existen otros factores a considerar, tales como la precariedad laboral, los déficits educativos, la discapacidad y la dependencia, la sobrecarga de tareas de cuidado en el hogar, el conjunto de discriminaciones por razón de sexo u orientación sexual y por razón de origen étnico o religión, el debilitamiento de las relaciones comunitarias, la ruptura de vínculos afectivos, o las fracturas de ciudadanía de base etno-cultural.
41. **Entendemos por exclusión social el proceso por el que determinadas personas y grupos ven sistemáticamente bloqueado su acceso a posiciones que les permitirían una subsistencia autónoma,** dentro del marco social en el que se desenvuelven.
42. **Las políticas públicas de inclusión deben conjugar tanto las exigencias materiales de existencia como las que se refieren al vínculo social,** que confieren seguridad vital, así como enlazar la diversidad social y el derecho a la diferencia con la promoción de la igualdad social en el acceso a toda suerte de bienes y recursos fundamentales, incluidos los derechos cívicos, políticos y sociales.
43. **Articular sociedades inclusivas debe ser el mínimo común denominador de carácter general para la política local.** Sea a través de acciones específicas en materia de empleo, por establecer mecanismos de participación social en el gobierno de la ciudad, sea por trabajar a favor del reconocimiento social de la aportación de las mujeres en el ámbito de la productividad y la generación de una ciudadanía activa, por generar ciudades accesibles y plenamente adaptadas a todas las discapacidades, sea porque de manera explícita se plantean objetivos de cohesión social con el aporte de las migraciones. En todos los casos la estrategia política marco de los gobiernos locales debe ser la inclusión social del conjunto de la ciudadanía en un contexto de diversidad y mayor complejidad social.

44. Desde esta perspectiva, **el desarrollo de las personas pasa por su participación plena en cuatro ámbitos de la organización social:**

- *el espacio económico y de la renta*, que supone vinculación a la ocupación y al conjunto de tareas generadoras de desarrollo económico, y ser sujeto de la redistribución social llevada a término por los poderes públicos;
- *el espacio político y de la ciudadanía*, que implica capacidad de participación política y acceso efectivo a los derechos sociales;
- *el espacio relacional y de los vínculos*, estrechamente relacionado con el mundo de lo afectivo, así como con las relaciones de reciprocidad inherentes a la familia y las redes sociales de tipo comunitario;
- *el ámbito de la cultura y de la formación continua* como elementos imprescindibles de adaptación personal a las condiciones estructurales características de la sociedad de la información.

45. Considerando estos cuatro ámbitos puede aventurarse un posible **listado de políticas públicas inclusivas:**

- De universalización de servicios sociales y rentas básicas.
- Por la calidad de la ocupación.
- De promoción de la vivienda social y la regeneración integral de barrios.
- Sociosanitarias, de carácter integral y preventivo.
- Educativas comunitarias e integrales, y superadoras de la fractura digital.
- De ciudadanía e interculturalidad.
- Por la igualdad de género y el reconocimiento de la diferencia sexual.
- De ciclo de vida: infancia, adolescencia y gente mayor vulnerable.
- De fomento de redes comunitarias implicadas en la acción social.

46. Por otra parte, **la complejidad inherente a los procesos de exclusión social** exige que las políticas que los aborden se caractericen por:

- **la integralidad**, derivada de una visión holística de los problemas sociales, y planteada como integración de recursos y servicios en el marco de planes de trabajo personales, grupales y/o comunitarios;
- **la transversalidad** en la articulación de las respuestas, superando así los compartimentos estancos entre los diversos agentes que trabajan con las personas, y asumiendo las lógicas de interdependencia, de capacidad de influencia mutua, de poder relacional;
- **la proximidad territorial** como norma de actuación clave que implique responder con flexibilidad a la diversidad de problemas planteados en el territorio;
- **la participación** entre los diversos agentes sociales, profesionales y la ciudadanía, dado que la implicación ciudadana en la acción política es un requisito primordial de una sociedad inclusiva.

## Conclusiones del Grupo de Trabajo 6.

### Las ciudades abiertas: Los flujos de personas, la diversidad social y el liderazgo del gobierno local

47. La economía y sociedad mundiales se basa en un sistema de ciudades que articulan los distintos flujos de personas, mercancías, información y conocimientos, y capitales. **Las ciudades en tanto que motores de la riqueza de las regiones y países deben estructurarse como ciudades abiertas, con capacidad para intercambiar y articular los flujos que articulan el sistema urbano y regional del planeta.**
48. **Existen ocho factores clave identificados por la Red de Ciudades Abiertas que inciden en el nivel de apertura de las ciudades<sup>2</sup>:**

---

<sup>2</sup> Los ocho factores clave para medir el grado de apertura de las ciudades identificados por el proyecto del British Council "Towards Open Cities" son:

- Factores **económicos**: Comprenden la disponibilidad de puestos de trabajo y de ingresos, el acceso a un mínimo nivel de vida y la posibilidad de comparar el coste de la vida, así como la forma de abordar la innovación y la cooperación por parte de las empresas y su disposición a aceptar la diversidad como potencial fuente de innovación futura. La flexibilidad en el mercado laboral y de la vivienda pueden ser áreas especialmente importantes.
- Factores **normativos**: Las políticas generales del país sobre inmigración y asilo, asociadas a cualquier tipo específico de mercado laboral, prestaciones sociales, propiedad de la tierra o de la vivienda, acceso a servicios, y otras disposiciones locales o nacionales que puedan ser de aplicación diversa para los extranjeros respecto a los nacionales del país.
- Factores **culturales**: El grado de interés hacia la diversidad demográfica por parte de la población existente, y en qué medida la cultura y las diversiones locales resultan atractivas

- Económicos.
- Legales – normativos.
- Culturales.
- Ambientales.
- De accesibilidad.
- De internacionalización.
- De riesgo.
- De liderazgo para adaptar políticas basadas en valores cívicos como apertura, diversidad, tolerancia, convivencia y cooperación ciudadana.

49. **Las ciudades abiertas son ciudades cohesionadas socialmente**, puesto que la capacidad de integración social, el sentimiento de arraigo, y el respeto a la diversidad y la convivencia son condiciones para encaminar positivamente la conflictividad urbana, y evitar la segregación social y espacial.

50. **La ciudad es la gente, y el espacio público es una producción colectiva** que debe ser usada por toda la ciudadanía, en especial por los grupos vulnerables que son carenciales en espacios para organizar sus vidas.

51. **El espacio público es el conjunto de lugares naturales y socialmente construidos, donde se desarrollan las actividades colectivas de la ciudadanía** (movilidad, esparcimiento, recreación, expresiones sociales y políticas), se disfruta del patrimonio colectivo (ambiental, arquitectónico,

---

para un público diverso, así como la tendencia de la población local a respetar, festejar y disfrutar de la diversidad cultural.

- Factores **ambientales**: Incluyendo servicios e instalaciones genéricas, como vivienda, colegios, hospitales, y otros como lugares para el culto religioso, organizaciones comunitarias, servicios de apoyo especializado, opciones de entretenimiento y ocio, asociaciones de interés, señalización vial, disponibilidad de interpretación o traducción y otros servicios especializados.
- Factores **de conectividad y accesibilidad**: ¿Es fácil el acceso a esta ciudad, existen posibilidades de conexión con otros lugares generadores de oportunidades o bienestar?.
- Factores **de internacionalización**: ¿Cuál es el nivel de internacionalización en otros aspectos de la vida urbana, como los negocios, actos, ferias y congresos, organizaciones internacionales, ocio y cultura?. ¿Actúa la ciudad como foco de atracción de la inversión internacional?. ¿Es un destino para visitantes, o funciona como centro para instituciones intergubernamentales?.
- Factores **de riesgo**: ¿Qué impresión se tiene en general acerca de la estabilidad del entorno local y político?. ¿Y de la incidencia de la persecución o discriminación racial o religiosa?. ¿Existe una preocupación general sobre las posibilidades de integración y “éxito” de los extranjeros?. ¿Existen medidas activas contra la discriminación para abordar posibles situaciones de desventaja?.
- Factores **de liderazgo**: ¿En qué medida es una ciudad proactiva a la hora de establecer e implantar un programa de apertura, diversidad y tolerancia?. ¿Proporcionan los dirigentes de la ciudad una base para la integración en todos los sentidos?.



urbanístico y cultural) y se ejercen derechos ciudadanos (participación, circulación, opinión, disenso). Debe concebirse como espacio que permite las más intensas y diversas relaciones e interacciones de calidad entre todas las personas, y garantizar la no dominación del mismo por grupos poderosos, violentos o segregadores.

52. **La seguridad es un tema clave para una ciudad abierta y cohesionada socialmente, pero necesariamente debe entenderse como seguridad inclusiva.** Es decir, que para evitar la dominación y fortalecer la autonomía personal, la movilidad, y la libre interacción ciudadana en la complejidad y diversidad, incorpora la prevención y la inclusión social de las personas infractoras. (argumentar en base a conclusiones forum europeo prevención y seguridad).
53. **Para responder a los retos que requieren las ciudades abiertas e inclusivas los gobiernos locales deben ejercer en base a su proximidad un liderazgo anticipador,** con capacidad de prevenir y canalizar los conflictos urbanos, asegurar la igualdad de oportunidades a todos y todas, e impulsar y garantizar la participación y colaboración ciudadana en una ciudad cada vez más inclusiva.

## Principales resultados de la priorización de las conclusiones presentadas

Como se ha comentado en el primer apartado, la Secretaría Técnica de AERYC facilitó, a los participantes en el seminario, las conclusiones previas para su debate en formato **cuestionario**, para que, de forma participativa y una vez expuestas las experiencias programadas, éstos pudieran mostrar su grado de acuerdo con las mismas y su opinión acerca del nivel de importancia estratégica.

Además, se distribuyó un formulario para que los asistentes al seminario pudieran hacer llegar a la secretaría técnica sus propuestas de **nuevas aportaciones** (conclusiones) o **enmiendas** que el documento final debía recoger.

En la jornada de clausura la secretaría técnica presentó unas conclusiones provisionales, como resultado de los primeros cuestionarios recogidos. En el presente apartado se apuntan los resultados definitivos una vez que el equipo técnico ha podido realizar el vaciado completo, la sistematización de las aportaciones y un análisis riguroso de la totalidad de los cuestionarios.

Indicar, primero, y en relación a la participación, que la mayoría de respuestas recibidas por la Secretaría Técnica en los cuestionarios mostraban un alto (muy o bastante) grado de acuerdo como de nivel de importancia de las conclusiones presentadas a debate.

**Aún así, las propuestas o conclusiones más priorizadas por los asistentes al seminario fueron las siguientes. En relación a las conclusiones generales, las conclusiones 4, 6, 3 y 2. En el tema primero, las tesis 9, 13 y 8. En el segundo tema, las tesis 18, 21 y 20. Del tema tres, las tesis 24, 27 y 22. Del tema cuatro las tesis 28, 37 y 38. En el tema 5 las tesis 42, 45 Y 43. En el último tema las tesis 50, 51 Y 49. Se han destacado estas conclusiones por haber sido las más valoradas en un porcentaje igual o superior al 85%.**

A continuación, se indican las conclusiones más valoradas, anotando los porcentajes correspondientes al resultado de priorización.

En Conclusiones Generales;

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
91,67	87,50	(4) Conceptualmente hablando, <b>la cohesión social presupone: La reducción de brechas sociales.</b> La existencia de una <b>visión compartida</b> de modelo de territorio entre los principales actores y sectores ciudadanos. La presencia de un amplio <b>sentimiento de arraigo</b> al lugar, flexible y abierto al cambio. La <b>capacidad ciudadana de organización y acción</b> de un territorio. El <b>reconocimiento de las diferencias</b> entre grupos y personas (que no desigualdades) como valor positivo, enriquecedor de los lazos sociales. El <b>desarrollo de fuertes relaciones sociales</b> (en parte, de tipo comunitario) en entornos diversos: trabajo, escuelas, barrios. La garantía de <b>proporcionar igualdad de oportunidades</b> de todas las personas para que puedan desarrollar una vida digna y autónoma.
95,83	91,67	(6) Es fundamental la participación de la ciudadanía en las políticas generadoras de cohesión social.
79,17	87,50	(3) La pobreza bloquea el potencial de desarrollo económico, social y humano de las ciudades, regiones y países.
87,50	83,33	(2) Desde la perspectiva del desarrollo humano, particular mención requiere la pobreza.

Grupo 1: Cohesión social y Cohesión territorial

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
93,75	95,31	(9) La cohesión social y territorial son dos caras de la misma moneda, si se entiende que el territorio es el hábitat de las personas. Por este motivo, la cohesión territorial debe desarrollarse en base a criterios sociales.
88,33	85	(13) Hay que adoptar la cultura del trabajo en red.
80,88	88,33	(8) La cohesión territorial se entiende como desarrollo territorial guiado por los valores de sostenibilidad y ordenación equilibrada del territorio.

**Grupo 2: Políticas de cohesión social y globalización: el papel de las ciudades y las regiones**

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
87,50	87,50	(21) Las estructuras y la calidad de la gobernanza constituyen los factores determinantes de la cohesión social o el conflicto en los países, las regiones y las ciudades.
85,29	82,81	(18) La cooperación al desarrollo no puede sostenerse en un flujo de recursos unidireccional como elemento central de la relación entre ciudades y regiones.
85	85	(20) Hoy se imponen los criterios de horizontalidad que propone la Cooperación Descentralizada Pública (CDP):

**Grupo 3: Capital político y participación ciudadana en la generación de ciudades inclusivas**

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
89,71	88,33	(24) La participación ciudadana garantiza la calidad de la representación democrática.
82,35	91,07	(27) Hay que considerar el hecho de que el espacio público de participación política es hoy muy diverso y que debe ser entendido desde la diversidad de tiempos y lugares que definen la vida cotidiana.
82,35	85,71	(22) El capital político es un factor básico de desarrollo humano.

**Grupo 4: La cohesión social y el desarrollo humano**

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
91,07	85,71	(28) La democracia es un bien básico para las personas.
91,07	91,07	(37) La calidad de la educación como servicio público universal y como compromiso ciudadano es fundamental para promover la igualdad de oportunidades.
91,07	83,93	(38) Las políticas sociales eficaces generan autonomía.

Grupo 5: Las políticas públicas de inclusión social en el marco de la gobernanza

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
96,88	96,88	(42) Las políticas públicas de inclusión deben conjugar tanto las exigencias materiales de existencia como las que se refieren al vínculo social
93,75	100	(45) Considerando estos cuatro ámbitos puede aventurarse un posible listado de políticas públicas inclusivas: De universalización de servicios sociales y rentas básicas; Por la calidad de la ocupación; De promoción de la vivienda social y la regeneración integral de barrios; Sociosanitarias, de carácter integral y preventivo; Educativas comunitarias e integrales, y superadoras de la fractura digital; De ciudadanía e interculturalidad; Por la igualdad de género y el reconocimiento de la diferencia sexual; De ciclo de vida: infancia, adolescencia y gente mayor vulnerable; De fomento de redes comunitarias implicadas en la acción social.
93,75	96,88	(43) Articular sociedades inclusivas debe ser el mínimo común denominador de carácter general para la política local.

Grupo 6: Las ciudades abiertas: Los flujos de personas y el impacto de la diversidad en la internacionalización y cohesión social de las ciudades

% Acuerdo	% Nivel importancia estratégica	CONCLUSIÓN
100	100	(50) La ciudad es la gente, y el espacio público es una producción colectiva
95	100	(51) El espacio público es el conjunto de lugares naturales y socialmente construidos, donde se desarrollan las actividades colectivas de la ciudadanía.
95	95	(49) Las ciudades abiertas son ciudades cohesionadas socialmente

## Enmiendas y aportaciones

Se transcriben a continuación todas las **aportaciones y enmiendas** al documento de conclusiones recibidas a través del formulario distribuido por la Secretaría Técnica y que han sido anotadas literalmente:

### Aportaciones

- Las iniciativas económicas y sociales pueden y deben ser comunitarias, territoriales, endógenas. Lo adecuado es la combinación inteligente de recursos endógenos y exógenos.
- Hay que garantizar la gobernabilidad encontrando la justa medida desde la democracia representativa y la democracia participativa.
- La cohesión social dependerá de una gobernanza de calidad que debe incluir:
  - Un pacto de estabilidad política a nivel local
  - La necesidad de una gobernanza que tenga capacidad participativa
  - Sistemas de facilitación de autonomía de las ciudadanías y capacitación para potenciar la creación de redes con los países de origen cuando la ciudadanía incluye personas de diversos orígenes
  - Credibilidad y transparencia
- Superar el grado de intervencionismo de las administraciones para conseguir la inclusión a través de democracia, empoderamiento y responsabilidad.
- Incluir el tratamiento de los conflictos que se generan en las ciudades en el tratamiento de la diversidad cultural, religiosa, como una prioridad.
- Incluir la responsabilidad del ciudadano: “empoderar” quiere decir darle la responsabilidad de su vida en contra del asistencialismo.
- Dentro de la “buena” gobernanza habría que contemplar mecanismos de seguimiento que garanticen la “transparencia” de todos los recursos que se utilizan en la cooperación.

- En ningún punto se refleja el poder del deporte en el papel de las ciudades. Poseer un equipo de 1r orden, un circuito o ser sede de una olimpiada, baña las políticas y su repercusión en la sociedad.
- Asimismo, en países en desarrollo deportivo se utilizan estos deportistas como embajadores. Unas buenas estructuras deportivas, democráticas y abiertas al juego, no ya cómo elemento competitivo, sino cómo factor de relación humana favorece la cohesión social.
- El utilizar una red de compromisarios locales puede gestionar infraestructuras en desuso.

### **Enmiendas**

- Las conclusiones son muy "teóricas", quizás debiera incluirse alguna de carácter más práctico. (la 17, 18, 19 son muy similares).
- Conclusión 44: Añadir el espacio físico y el territorio: hábitat y medio ambiente adecuado
- Conclusión 4.1: Añadir Crear infraestructura institucional que potencien la gobernanza. Crear indicadores que evalúen el alcance de las estrategias que trabajen la cohesión social y territorial.

## Propuestas a partir de la experiencia de AERYC

### 1. ¿Qué entendemos por Cohesión Social?

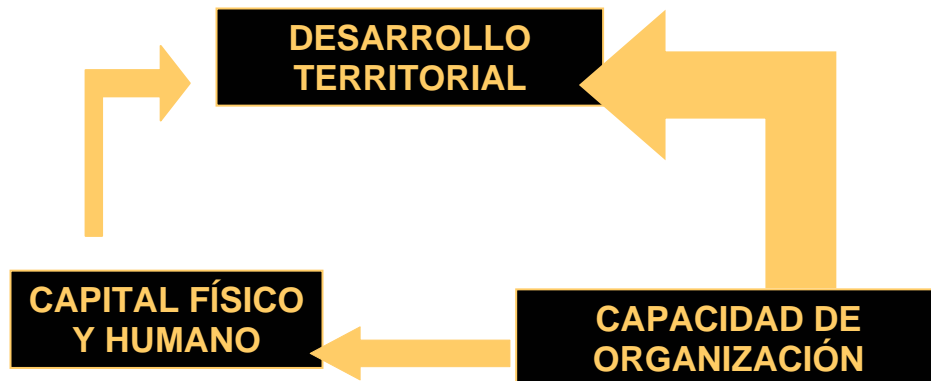
- “No hay una buena práctica sin una buena teoría”. L. Da Vinci.
- “Quién dice que una formulación puede ser verdadera en teoría pero no en la práctica o no sabe lo que dice o está diciendo una tontería”. J. A. Schumpeter.
- “Son nuestras teorías las que determinan nuestras observaciones”. A. Einstein.
- “Los problemas son siempre teóricos” (puesto que su formulación depende de los conceptos). K. Popper.
- Cohesión social se asimila de manera frecuente a políticas de distribución destinadas a reducir las brechas sociales: Primero producción o distribución. Fluctuaciones a la política social.
- Cohesión en física, considera la cohesión entre elementos de un conjunto a partir de tres variables: la distancia entre ellos, la integración entre ellos y el todo, y la fuerza que los conecta.
- Cohesión no se opone a producción sino a fragmentación o anomia (desorganización social).
- Cohesión Social para el desarrollo significa capacidad de responder colectivamente a los propios retos.

### 2. La Cohesión Social depende de:

- La existencia de una visión compartida acerca de los principales retos de futuro de la ciudad / región.
- La reducción de las brechas sociales y la pobreza.
- La presencia de un amplio sentimiento de arraigo al lugar.
- La participación y responsabilización ciudadana en la “red pública”.
- El reconocimiento de las diferencias como valor positivo.
- El desarrollo de fuertes relaciones sociales (capital social) en entornos diversos.
- La garantía de proporcionar oportunidades a la igualdad.



**La Cohesión Social de un Territorio equivale a: La capacidad de organización y acción orientada por objetivos sociales**



### 3. La lucha contra la pobreza es motor de desarrollo

- La existencia de pobreza reduce el desarrollo (Banco Mundial 2006)
- Las brechas sociales y la pobreza fragmentan la cohesión social base para un desarrollo que pone en valor el conjunto de sus recursos físicos y humanos
- En conclusión: La política frente a la pobreza orientada al fortalecimiento de las capacidades de las personas y grupos, y a la valoración de su contribución social (no dependencia gubernamental) es una de las bases futuras del desarrollo

### 4. La Cohesión Social requiere: Capital Político Local

- La vertebración social: Construir el interés colectivo
- Proximidad relacional
- Es preciso poner en valor a la desprestigiada política: sin política no hay democracia y difícilmente desarrollo. Apoyo a la singularidad
- La inversión en capital político requiere:
  - Capacitación en métodos y técnicas a los gobiernos locales
  - Habilidades en liderazgo relacional a los profesionales de la política

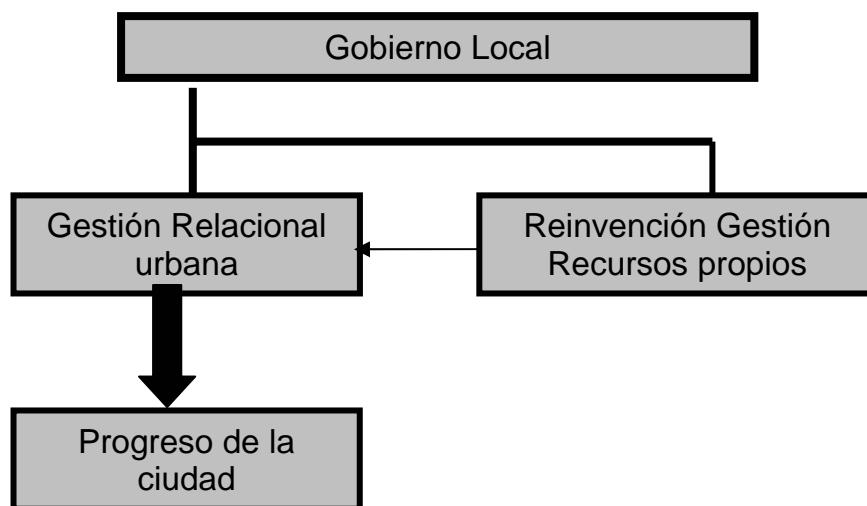
## Gobernanza Democrática y Cohesión Social

### La gobernanza democrática territorial

Definición AERYC:

- “Es un nuevo arte de gobernar los territorios propio del gobierno relacional. Tiene por finalidad el desarrollo humano. Su objeto es la mejora de la capacidad de organización y acción de un territorio. Su principal medio o instrumento es la gestión relacional o de las interdependencias e interacciones sociales”
- [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)

Los gobiernos locales son organizadores colectivos más que proveedores y gestores de recursos



## Debate en los grupos de trabajo<sup>3</sup>



Ante la crisis global, el territorio como medio, lo local como principio y el desarrollo regional como estrategia, ofrecen las mejores posibilidades al desarrollo sustentable y al desarrollo humano contemporáneo.

Las conclusiones de la VI Conferencia de AERYC reflejan el trabajo realizado a partir de 2003 por los distintos ponentes y participantes en un esfuerzo que ha transitado por seis ciudades en 4 países iberoamericanos, en la búsqueda de respuestas y propuestas relativas a la ciudad, a las redes de ciudades, a la ciudad región, a la gobernanza de los territorios, al desarrollo humano, a la planeación estratégica y a la cohesión de los territorios, lo que necesariamente nos ha llevado a plantear los temas acerca de la cohesión social.

Hace ya una década, el enfoque era hacia la ciudad, una mejor ciudad. En ese entonces desde Barcelona, con el CIDEU\*, se impulsó la planificación estratégica para la promoción de los proyectos de ciudad. De los proyectos en abstracto, pasamos al reconocimiento de que el proceso para la planificación era tan importante como el proyecto mismo, ya que provocaba un esquema horizontal e incluyente (concepto de transversalidad).

Al considerar el concepto de la gobernanza, no perdemos de vista todo lo anterior, sino que avanzamos a considerar los aspectos de cohesión social y cohesión del territorio. En este sentido América y Europa tenemos condiciones y problemas similares, en lo social tenemos diferencias que durante las sesiones de trabajo de la VI Conferencia han motivado aportaciones críticas y enriquecedoras.

De todo ello damos cuenta ahora como complemento a las conclusiones propuestas como base a los trabajos de la conferencia. La metodología para este resumen consiste en recuperar los datos relevantes de los comentarios de los

---

<sup>3</sup> Para la redacción de este documento de conclusiones se ha contado con la inestimable ayuda de los presidentes de cada grupo. En el grupo 1, D. Eladio Garzón, Director Adjunto del Centro de Estudios Andaluces. En el grupo 2, D<sup>a</sup>. Claudia Aguilar, Directora del Programa de Liderazgo Público de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. En el grupo 3, D. Marc Rius, Director General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Catalunya. En el grupo 4, D. Àngels Nogué, Coordinadora del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona. En el grupo 5 D. Xavier Godás, Jefe del Gabinete de la Tenencia de Alcaldía de Acción Social y Ciudadanía del Ayuntamiento de Barcelona. Y en el grupo 6, D. Greg Clark, British Council. Además, se ha incluido el resumen y las notas aportadas por D. Claudio Sainz, Presidente de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo Estratégico del Territorio (CIDET) de México, que se encargó de presentar las conclusiones en la sesión final del VI Encuentro Anual de AERYC.

ponentes, aquellos que a juicio del redactor corresponden a las conclusiones, no necesariamente a favor de las conclusiones propuestas, pero que contribuyen a enriquecer las conclusiones.

## GRUPO DE TRABAJO 1 Cohesión Social y Cohesión Territorial



El grupo de trabajo estuvo presidido por D. Eladio Garzón. Director Adjunto del Centro de Estudios Andaluces, y formado por los siguientes especialistas: D. Jesús Maetzu, Comisionado para el plan de la barriada de las Tres Mil Viviendas de Sevilla, D. Clemente Navarro, Sociólogo y profesor titular de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Colaborador del Centro de Estudios Andaluces. D. Saúl Pineda, Director del Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas-SEPEC de la Universidad del Rosario, Bogotá. D. Alfonso Yerga, Director del Centro de Estudios Andaluces. (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).

- Se necesita un modelo equilibrado de ciudad, una ciudad que quiera construir ciudadanos desde la base de sujetos de derechos y deberes.
- El desarrollo social y cultural debe ser endógeno.
- Tiene que ser un desarrollo planificado y construido con los ciudadanos.
- Hay que recuperar el sentido de “nosotros” y de lo colectivo.
- El espacio relacional recoge la complejidad del territorio.
- Se debe ampliar la idea del trabajo en red desde la perspectiva de ciudad-barrio en el que el ciudadano se percibe y se identifica
- La cohesión social y la cohesión territorial son cosas distintas pero tienen vínculos en común. La cohesión territorial puede ser un instrumento para la cohesión social.
- El territorio como agente es el que cambia los procesos sociales.
- Importancia de la accesibilidad (renta real= renta monetaria + acceso a bienes y servicios)
- La mejor política social es la política de ordenación del territorio.
- El desarrollo es fundamentalmente endógeno pero no ha de ser para fortalecer la actividad local frente a los desafíos externos. Este desarrollo también debe ser de proximidad: pasar a una gestión de territorios más allá del área metropolitana. Las ciudades reales son las ciudades región.

- El logro de la cohesión requiere operarse en un entorno complejo por la diversidad de gobiernos que actúan en el territorio (lo que disminuye la eficacia de la acción), por tanto el territorio se puede definir según los ámbitos de actuación de cada política pública.
- Se necesitan indicadores para evaluar las mejoras en la gobernanza democrática en dos aspectos básicos: variables de integración, variables de desempeño, así como para evaluar la cohesión social y la cohesión territorial
- La cohesión territorial no se puede separar de la cohesión social, los responsables públicos no deben tratar el territorio como un ámbito separado, en este sentido, la mejor política social es la ordenación del territorio.
- La cultura del trabajo en red tiene que asentarse en los gobiernos locales o regionales.

## GRUPO DE TRABAJO 2

### Políticas de Cohesión Social y Globalización: el papel de las ciudades y las regiones

El grupo de trabajo estuvo presidido por D. Claudia Aguilar, Directora del Programa de Liderazgo Público de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, y formado por los siguientes especialistas: D. José Estrada, Director de la Fundación CIEDES (Málaga). D. José Ángel Gil Jurado Director de Contenidos de proa2020, Plan Estratégico de Las Palmas de Gran Canaria. D. Alfonso Iracheta, Coordinador de la Red Mexicana de Ciudades para la Sustentabilidad-HABITAT. D. Marc Rimez, Responsable de Cooperación Descentralizada con América Latina de la Diputación de Barcelona. (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).



- Crecimiento no es lo mismo que desarrollo (comentario en reflejo al crecimiento demográfico de las ciudades americanas)
- El binomio urbanización-globalización impone nuevos retos y desafíos desde el punto de vista de la gobernanza local y de la construcción de sociedades más equitativas y cohesionadas.
- Las ciudades, así como las regiones metropolitanas, constituyen los espacios de la globalización y están conectadas por redes de comunicación, sistemas logísticos y de transporte e información que permiten articular los ámbitos local y global.
- Las ciudades son ámbitos privilegiados para la cooperación.

- Muchos de los problemas de la ciudad no se resuelven en la propia ciudad, por ejemplo las migraciones campo ciudad.
- La revalorización de las ciudades no deberá ir en detrimento del valor que tiene el ámbito rural para el desarrollo y el crecimiento.
- Es necesario que las ciudades trabajen en entornos colaborativos que rompan con la rivalidad competitiva que existe entre las mismas.
- Existen diversos modelos de cooperación: los que favorecen la complementareidad, los que favorecen la competitividad; los resultados y los procesos son diferentes, se requiere profundizar en el entendimiento de las diferencias que provocan.
- La cooperación al desarrollo no puede sostenerse en un flujo de recursos unidireccional como elemento central de la relación entre ciudades y regiones. Debe pensarse en modelos horizontales de asociación entre pares, pero reconociendo y partiendo que existen desequilibrios territoriales y de recursos.
- La cooperación descentralizada pública constituye un instrumento valioso para impulsar la solidaridad internacional. Con este fin se deben fortalecer las redes y las organizaciones de los gobiernos locales, y en particular la organización mundial unificada, demostrando el valor agregado que la cooperación entre homólogos puede suponer.
- La cooperación descentralizada debe avanzar cada vez más en el fortalecimiento de capacidades, en la construcción de liderazgos, en la creación de espacios de diálogo y de articulación de intereses. Todo ello desde una visión que prime la necesidad de rescatar lo público y el papel del Estado.
- Las estructuras y la calidad de la gobernanza constituyen los factores determinantes de la cohesión social o el conflicto en los países, las regiones y las ciudades.
- Los gobiernos locales aportan valor al proceso de cohesión por la proximidad al ciudadano, pero también esto tiene un límite.
- Las diversas condiciones estructurales de los gobiernos inciden en el grado de confianza, en el sustrato de la confianza con que actúan los ciudadanos, pro ello la importancia de la calidad de las estructuras de gobierno y la calidad de la gobernanza que se genera para rescatar lo público, lo comunitario, lo colectivo.

- Como elemento de las nuevas tareas de los gobiernos locales se tienen las labores de acogida en la ciudad, la formación de redes de acogida y el logro de una integración neutral de los inmigrantes para lograr el sentido de pertenencia.

### GRUPO DE TRABAJO 3

#### Capital político y participación ciudadana en la generación de ciudades inclusivas



El grupo de trabajo estuvo presidido por Marc Rius, Director General de Participación Ciudadana de la Generalitat de Catalunya y formado por los siguientes especialistas: Duñike Agirrezabalaga, Concejala de Participación Ciudadana y Barrios del Ayuntamiento de San Sebastián. D. Joaquim Brugué, Catedrático en Ciencia Política y de la Administración de la Universidad Autónoma de Barcelona. D. Carlos hernández, Técnico de Investigación Aplicada de la Unidad de Investigación, Estudios Aplicados y Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas. D<sup>a</sup> Núria Sensat, Concejala de Deportes del Ayuntamiento de Manresa. D. Joao Víctor, presidente del Instituto de Ciudadanía y Buen Gobierno de Brasi (Juiz de Fora, Minas Gerais). (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).

- Necesitamos gobierno pero también necesitamos ciudadanía.
- Necesitamos ciudadanos no clientes, necesitamos ciudadanía, o sea personas que no únicamente nos digan lo que quieren, sino también sean capaces de debatir lo que queremos todos.
- Se necesita reivindicar la política en la actuación de las instituciones.
- Es clave combinar la legítima autoridad del representante electo con la voluntad de diálogo, por lo que se requiere un perfil del gobernante abierto al diálogo.
- Necesitamos liderazgo público comprometido con los valores de la democracia, la participación ciudadana y la cohesión social.
- Los servidores públicos deben ser conscientes de la ética de su propia actuación.

## GRUPO DE TRABAJO 4

### La Cohesión Social y el Desarrollo Humano

El grupo de trabajo estuvo presidido por D<sup>a</sup>. Àngels Nogué, Coordinadora del Área de Bienestar Social de la Diputación de Barcelona, y formado por los siguientes especialistas: D. José Luis Álvarez, Director del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias. D Michel Azcueta, Presidente de la Escuela Mayor de Gestión Municipal de Lima y Ex Alcalde de Villa El Salvador. D. Lars-Göran Jansson, presidente de la Red Social Europea. D<sup>a</sup> Lluïsa Moret, Teniente de Alcalde de Bienestar y Ciudadanía del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat. (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).



- El modelo de cohesión social (sic) debe armarse desde lo local, es un modelo que requiere cambiar en forma continua, incluye temas como conciencia ciudadana, fortalecimiento de la autoestima, transparencia. En el cambio reviste importancia el efecto de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- La igualdad social es la base del desarrollo humano.
- A la cohesión social: debe dársele un enfoque de integralidad. Esto significa igualdad social, calidad institucional, desarrollo humano...
- Por tanto, ¿cómo debemos armar este modelo? Desde lo local. La cohesión social para un modelo cambiante de conciencia ciudadana, de fortalecimiento de la autoestima, de aprender a trabajar juntos para fortalecer, renovar y ser una sociedad transparente democrática.
- La cohesión social no excluye ni disimula la justicia social.
- Importancia de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- La administración debe capacitar a los actores para que adquieran autonomía.
- Saber si la sociedad tiene o no confianza esta muy relacionado con la cohesión social.
- La crisis global no es una crisis de riqueza es una crisis de confianza. La confianza es básica para el logro del bienestar humano.
- ¿Para qué sirve el gobierno?: para que la gente sea feliz.
- Para el intercambio entre sociedad y gobierno es necesaria la transparencia, todos dan y reciben algo en ambos sentidos.
- Desde la perspectiva europea. Tres pilares para la cohesión social: lo económico, que no debe tenerse en cuenta por sí solo sino en relación a los objetivos sociales; el medioambiente; y lo social.



- Importancia del binomio cohesión social y gobernanza formado por nuevas políticas activas, poliédricas e innovadoras así como formas de gobernar
- Se deben superar los estilos clásicos de gobierno a través de reformas internas y de formas de gobernar relacionales utilizando redes.
- La Administración Local no es el único agente; debe trabajarse en red con el resto de actores que actúan en el territorio.
- La cohesión social debe incorporar la gestión de la diversidad. Por lo tanto no se habla de las personas sino de LA persona (según el grupo étnico, la cultura, la renta ...)
- La planificación estratégica de los modelos en base a los conceptos de transversalidad entre actores y revisión interna de las administraciones locales.

## GRUPO DE TRABAJO 5

### Las Políticas Públicas de Inclusión Social en el marco de la Gobernanza



El grupo de trabajo estuvo presidido por D. Xavier Godàs, Jefe del Gabinete de la Tenencia de Alcaldía de Acción Social y Ciudadanía del Ayuntamiento de Barcelona, y formado por los siguientes especialistas: D. Carles Barba, Presidente de la Mesa de Entidades del Tercer Sector Social de Catalunya, D. Patrick Braouezec, Presidente de Plaune Commune. D. Horacio Ghirardi, Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Rosario, D. Eduard Sala, Director de la Obra Social Santa Lluisa de Marillac y de Llar de Pau. (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).



- El reto es gestionar la diversidad de situaciones de exclusión social.
- La problemática de la crisis actual, situación que se agrava especialmente en los barrios más empobrecidos, donde reside la mayoría de la población inmigrada. En términos de riqueza ha aumentado la polarización de la sociedad y provoca que haya grandes bolsas de pobreza en el territorio de Cataluña (caso que por extensión se refleja en las ciudades región iberoamericanas).
- La necesidad de contar en los gobiernos locales con políticas de actuación destinadas a la promoción de un Tercer Sector social comprometido con la inclusión, que existe un gran tejido asociativo, muy implicado en las políticas públicas y un trabajo en red muy importante.
- Del debate surgen con claridad dos conclusiones:



1. La multidimensionalidad de la inclusión (cultural, social, educativa, económica, etc) que trasciende en cuanto a la necesidad de políticas distintas.
  2. La necesidad de una coordinación institucional entre las distintas administraciones públicas, a nivel competencial.
- En el logro de la inclusión social se destaca la importancia de la confianza con los gobernantes. Así como la idea de identidad de pertenencia: que todo el mundo se sienta identificado y parte del territorio como medida clave para la incrementar la inclusión social.
  - La penalización no es útil instrumento para incrementar la inclusión social.
  - Existe una problemática con las recalificaciones urbanas que producen segregación en las ciudades y que han llevado a situaciones de crisis provocando diseminación de la población en riesgo de exclusión.
  - En el caso de América Latina, la construcción de una mayor cohesión social no será posible si no se supera las desigualdades sociales existentes.
  - Se entiende que las políticas de inclusión han de basarse en el conjunto, esto es en una visión de integralidad, han de ser políticas de Estado, con recursos y un posicionamiento firme.
  - De las conclusiones destacan las siguientes ideas que pueden dar fortaleza al trabajo en busca de la cohesión social:
    1. Vínculo Social: hemos fracasado en la capacidad de crear vínculos sociales y de pertinencia, en un sistema que crea relaciones no escogidas. Se necesita el diálogo.
    2. Autonomía: evitar el tutelaje y el paternalismo que lleva a la dependencia.
    3. Accesibilidad
    4. Participación
    5. Transversalidad /Integridad: hace falta un modelo integrador de políticas, pero la voluntad política no es suficiente, y hay que aumentar la representatividad de las entidades.
  - Un factor que se aprecia como dificultad adicional es la movilidad geográfica, ya que dificulta la conciliación, así como incrementa el volumen de voluntariado y disminuye la participación en la vida pública de la población.
  - Para atender políticas de inclusión social es necesaria la concreción, con transparencia y legitimidad, así como una visión práctica.

- Las administraciones locales presentan propuestas de inclusión poco transversales (puede requerirse formación continua para las administraciones) y diseñar nuevas fórmulas entre las administraciones y al interior de las propias administraciones incluyendo recursos humanos formados para facilitar políticas integradoras.
- La pobreza atenta contra la participación, se necesitan estrategia para devolver a la población su situación de ciudadano, se requiere cuidado para evitar que la participación y la gobernanza sean contaminadas por los procesos electorales.

## GRUPO DE TRABAJO 6

### Las ciudades abiertas: Los flujos de personas y el impacto de la diversidad en la internacionalización y cohesión social de las ciudades

El grupo de trabajo estuvo presidido por D. Glerk Clark, British Council, y formado por los siguientes especialistas: D. Shams Asadi, Ayuntamiento de Viena, D. Josep M<sup>a</sup> Lahosa, Secretario Ejecutivo del Foro Español para la Prevención y la Seguridad Urbana. D. Oscar Alberto Molina García, Secretario de Planeación Distrital de la Alcaldía de Bogotá. D. Chris Murray , Director de Core Cititas. (Las ponencias se pueden recuperar en la página web de AERYC [www.aeryc.org](http://www.aeryc.org)).

- Aspectos a considerar para la cohesión social y las ciudades abiertas:
  - La diversidad beneficia a la competitividad (hay relación entre migración y creatividad).
  - La articulación con el nivel regional y nacional es clave para sostener las ciudades abiertas (impacto de las tensiones entre los estados nacionales cerrados y las ciudades abiertas).
  - La importancia de generar un sentido de pertenencia. El sentido de pertenencia a la ciudad permite generar un sentido de pertenencia hacia ámbitos más amplios.
  - El impacto de la política y del liderazgo en la configuración de ciudades más o menos abiertas.
  - El papel de los medios de comunicación y de los líderes de opinión en la construcción de una imagen positiva de la inmigración.
  - El cómo es (la realidad cotidiana) respecto al cómo debe ser (el proyecto de actuación).